

II CONCURSO PÚBLICO 728 - 2022

728 N° 031 - 2022

TÉCNICO 1 CONDUCTOR DE VEHÍCULOS

INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de la convocatoria para la contratación bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 del II Concurso Público 728-2022.](#)

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se realizan bajo la modalidad virtual a excepción de la Evaluación de conocimientos la cual se realizará de forma presencial en la ciudad de Lima y de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de CUATRO (4) TÉCNICO 1 CONDUCTOR DE VEHÍCULOS para conducir vehículos automotores que le sean asignados para el cumplimiento de sus funciones en el marco de los lineamientos establecidos por la institución, con la finalidad de atender los requerimientos realizados por las áreas usuarias.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

8B8200 - DIVISIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Conducir los vehículos automotores que le sean asignados con la finalidad de atender los requerimientos de las áreas usuarias para el cumplimiento de las comisiones de servicio.
2. Realizar controles diarios del kilometraje, abastecimiento de combustible, nivel de aceite, líquido de freno, luces del vehículo, batería, presión de neumáticos y demás indicadores que aseguren el funcionamiento del vehículo.
3. Operar los diversos accesorios y componentes con que cuenta el vehículo asignado.
4. Velar por el estado operativo y condiciones mecánicas de los diferentes sistemas del vehículo que garanticen su buen funcionamiento.
5. Informar oportunamente las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos a cargo.
6. Registrar la información respecto a las labores de conducción y operatividad del vehículo.
7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

4.1 Coordinaciones Internas : Todas las dependencias de la SUNAT.

4.2 Coordinaciones Externas : -

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Formación Académica	Secundaria Completa.	Sección 3 "Formación Académica"
Licencia de Conducir	Licencia de conducir categoría A2B <i>El postulante debe declararlo en el Formato Único de Postulación, lo cual será validado a través del resultado de la búsqueda en el portal del Récord del conductor del Ministerio de Transportes:</i> https://recordconductor.mtc.gob.pe/	Sección 1 "Información Personal"
Conocimientos Técnicos	Reglamento nacional de tránsito vigente y normas afines. Mecánica automotriz.	Declaración Jurada de Postulación
Cursos o Programas de Especialización	- Manejo defensivo y/o ofensivo y/o táctico evasivo o menciones afines, con una duración mínima de 8 horas (no acumulables).	Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	- Microsoft Excel Nivel Básico. - Microsoft Word Nivel Básico.	Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos"
Experiencia (1)	General: - Un (1) año de experiencia laboral. Específica (Incluida en la experiencia general): - Un (1) año de experiencia laboral, en manejo de vehículos. Pública (Incluida en la experiencia específica) - Un (1) año Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica: - AUXILIAR O ASISTENTE	Sección 7 "Experiencia"
Requisitos Adicionales	No tener infracciones de tránsito en el último año. <i>El postulante debe declararlo en el Formato Único de Postulación, lo cual será validado a través del resultado de la búsqueda en el portal del Récord del conductor del Ministerio de Transportes:</i> https://recordconductor.mtc.gob.pe/	Declaración Jurada de Postulación
Habilidades o competencias	Puntualidad, compromiso, vocación de servicio y orientación a resultados.	Se evaluará en la etapa de Entrevista

- 1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente, siempre y cuando haya sido declarada y sustentada en la sección Formación Académica (Ver literal c) del numeral 4.5.6 Experiencia Laboral de las Bases del II CP 728-2022).

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Verificación de Información Declarada	-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación de Integridad	-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación de Conocimientos	50%	13.00	20.00
Evaluación Curricular	-	APTO(Cualitativo)	
Entrevista	50%	13.00	20.00
PUNTAJE FINAL	100%	13.00	20.00

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante.
Modalidad de trabajo	Trabajo remoto, presencial, mixto (De acuerdo con la necesidad del servicio y las normas sobre la materia).
Duración del contrato	A plazo indeterminado.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 horas semanales

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones con los resultados, comunicados e instrucciones de cada etapa del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá enviar comunicaciones e instrucciones de las etapas del proceso a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas virtuales del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	05/08/2022 al 18/08/2022
Inscripción virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 16/08/2022 al 18/08/2022
Verificación de Información Declarada (VID)	19/08/2022 al 23/08/2022
Publicación de resultados de la VID	24/08/2022
Evaluación de integridad	Del 26/08/2022 al 01/09/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación de integridad	02/09/2022
Evaluación de conocimientos	11/09/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación de conocimientos	16/09/2022
Evaluación curricular	Del 20/09/2022 al 23/09/2022
Publicación de resultados de evaluación curricular	28/09/2022
Entrevista	Del 03/10/2022 al 10/10/2022
Publicación de resultados finales	11/10/2022
Suscripción de contrato	Del 12/10/2022 al 18/10/2022
Inicio de labores	19/10/2022

División de Incorporación y Administración de Personal – Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos